



MENDOZA, 27 JUN 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 23003/2019, en la que Dirección General de la carrera Ingeniería Industrial solicitó el reintegro de gastos al Profesor Carlos Mauricio ALVAREZ;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se justificó teniendo en cuenta que alumnos de la carrera Ingeniería Industrial viajaron a Córdoba y Buenos Aires, para realizar el viaje de fin de estudios.

Que dicha actividad se encuentra dentro del Proyecto de Fortalecimiento de Grado de la citada carrera.

Que existieron cambios de último momento que impidieron contar con el tiempo suficiente para gestionar el pago por otra vía.

Que el Profesor ALVAREZ asistió en calidad de acompañante de los estudiantes.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera y Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por autorizada a Dirección General Económico Financiera de la Facultad a solicitar el reintegro de gastos realizados por el Ing. Carlos Mauricio ALVAREZ (Legajo 28954), en su carácter de acompañante de los estudiantes de la carrera Ingeniería Industrial en el viaje de fin de estudios, por un monto de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS con 66/100 (\$ 5.966,66.-).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION – FI N° **316 / 19**



LIC. MARIA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA